

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 146/2025

AP-335-2025 a AP-351-2025

AP-349-2025

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 1 de julio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Citrus aurantium con ID nº 8, situado en la Calle Puente de la Barqueta (AP-349-2025). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Mala salud del ejemplar, previsión de corta vida e imposibilidad de trasplante. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de Citrus Aurantium situado en la Calle Puerta de la Barqueta, a causa de la decrepitud, descortezamiento y madera vista, previsión de corta vida e imposibilidad de trasplante del ejemplar. El emplazamiento del ejemplar en cuestión ha sufrido diferentes daños causados por la zona de aparcamientos existente. Por su estado actual, se prevé una corta vida al ejemplar. ESTADO GENERAL: Ejemplar decrépito con descortezamiento por lo que se prevé una vida corta al ejemplar. OBSERVACIONES: Las alteraciones sufridas en el entorno aconsejan su retirada no siendo viable su trasplante ya que su estado alterado no lo aconseja. El Proyecto contempla la sustitución de naranjos decrépitos por 38 Jacarandas, plantadas en bandas de plantación donde se mejora del terreno de plantación con suelo estructural".

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929) 41013 Sevilla Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	GgFagXYTC3mhYOxfrlcaCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	01/07/2025 13:22:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GgFagXYTC3mhYOxfrlcaCw==		





Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines de Espade Joardine Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

E N T R A D A

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP349-25). PARTE 1ª

MOTIVO: Mala salud del ejemplar, previsión de corta vida e imposibilidad de trasplante.

Código ID: 8

UBICACIÓN: Calle Puente de la Barqueta. Sevilla.

Árbol: Citrus Aurantium

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de Citrus Aurantium situado en la c/ Puerta de la Barqueta, a causa de la decrepitud, descortezamiento y madera vista, previsión de corta vida e imposibilidad de trasplante del ejemplar.

Puesto que, en el emplazamiento del ejemplar en cuestión ha sufrido diferentes daños causados por la zona de aparcamientos existente, por su estado actual se prevé al ejemplar una corta vida por lo que se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

En Sevilla a 09 de abril de 2025.

Fdo: Jose Carlos Alcaide Ballesteros Ingeniero Técnico Agrícola.



Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP349-25). PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Mala salud del ejemplar, previsión de corta vida e imposibilidad de trasplante.

A fecha de la firma:

1. SITUACIÓN: c/ Puente de la Barqueta. DISTRITO: Triana

2. ESPECIE: Citrus Aurantium ID: 8

3. P.C. (cm): 41

4. ALTURA (m): 3,20

5. ALCORQUE (m): Alcorque 1x1m

6. LATITUD DE ACERADO (m): 37.40, -5.99

7. LESIONES GRAVES:

Decrepitud y descortezamiento.

8. ESTADO GENERAL:

 Ejemplar decrepito con descortezamiento por lo que se prevé una vida corta al ejemplar.

9. OBSERVACIONES:

- Las alteraciones sufridas en el entorno aconsejan su retirada no siendo viable su trasplante ya que su estado alterado no lo aconseja.
- El Proyecto contempla la sustitución de naranjos decrépitos por 38 Jacarandas, plantadas en bandas de plantación donde se mejora del terreno de plantación con suelo estructural.

10. FOTOGRAFÍAS



Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla +34 955 010 010 www.sevilla.org





Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

11. PLANO SITUACIÓN:



